

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 5 y 5 m.—2:15 y 1 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTUR
Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. 4. S. 12 de la mañana.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 PESETA AL MES.

DISCURSO.

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR EN EL CONGRESO EL DIA 5 DE JULIO DE 1884 SOBRE LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO CONSERVADOR.

(Gran espectáculo). Como los señores ministros brillan por su ausencia, me dirijo a los señores traquigrafos, para que cuando vengan esos señores ministros, podamos discutir.

Señores: despues de lo que tengo hablado en este triste mundo, y de lo sabido que a la opinion han de ser mis juicios sobre la politica reinante, pareciera lo más cuerdo remitirme a lo dicho, prescindiendo así de repeticiones ociosas, y encerrarme dentro de profundísimo silencio, dejando a ese gran creador, el tiempo, y a esa gran justicia, la lógica, el enseñarnos todos los teoremas contenidos, cual en los gérmenes los frutos, cual en las premisas las consecuencias, en todo cuanto desde las crisis últimas, está entre nosotros sucediendo, quizás para que la Restauracion pase con rapidez por su periodo postrero, y se cumplan leyes ideales dictadas a las sociedades humanas por la providencia divina, y tan verdaderas, cual las leyes reales mismas que resplandecen con luz sin eclipses, como reinan con imperio sin excepciones, en la inmensidad del espacio. La palabra tiene sus limites, y yo, cultivándola siempre con algun cuidado, los he traído a la memoria hoy, a fin de no rebasarlos, pues decaen las artes y las ciencias de consuno siempre que desconocen u olvidan la fuerza de su alicance y la finalidad de su destino. ¡Ah! señores. Nada puedo hacer, absolutamente nada, en este Congreso de reaccion; donde nuestros nombres, ultrajados a la continua por irreconciliables odios, aparecen como nefastos signos en la triste astrologia judiciaria de las supersticiones conservadoras, y donde nuestra historia, falsificada por la conveniencia de escuela con falsificaciones creadas por la pasion de partido, aparece como una gran calamidad para la patria; señores, nada puedo hacer sino exacerbar quizás los males mismos a cuyo remedio me consagro, y agravar los errores cuyas consecuencias intento conjurar; males y errores, que me apenan y duelen mucho, en el alma, no por vosotros, bien poco apercebidos a escuchar nuestras advertencias, creyéndolas interesadas o maquiavélicas, por la nacion, a la cual amo con amor mas exaltado a medida que veo relampaguear sobre su augusta frente los terribles amagos de próximas y quizás inevitables catástrofes, por cuyo alejamiento ofrecería de grado en las aras, donde otras veces he sacrificado ventajas más importantes y cosas más amadas, el resto de mi vida. Pero ¿que hacer? Yo no tengo mas remedio que, o retraerme, faltando así a uno de mis capitales principios, lo cual equivaldria en el fondo a un suicidio bien criminal, o estar aquí, para decirlos, con los ojos puestos en la conciencia y con la mano puesta en el corazon, mis convicciones más arraigadas y más antiguas, dejando el calificarlas de falsas y erróneas, a vuestros sentimientos, en la seguridad completa de que parecerán tarde o temprano, leales y sinceras a vuestro juicio.

Proscrito arbitrariamente de la legalidad; acosado como una fiera, por la profesion de ideas, sobre las cuales mi propia voluntad carece de jurisdiccion e imperio, pues nadie cree lo quiere creer, sino lo que le dictan su razon y su conciencia con dictados inapelables; confundido en la muchedumbre de facciosos anónimos y de perturbadores constantes por anatemas célebres, a los cuales se han entregado los instrumentos del poder apenas oídos, para que pudieran cumplirse con toda su terrible acerbidad; en la injusticia enorme de que soy víctima y

en la opresion de que soy objeto, no he perdido el culto a la mesura de la palabra y el respeto al honor de las personas proponiéndome tan solo, mientras la necesidad imprescindible de la propia defensa no me lo aconseje, a combatir las ideas, y los errores en las ideas contenidos; porque así como toda la materia es exiceno condensado, toda la sociedad es idea condensada tambien, y así como toda materia obedece a una sola fuerza, toda idea obedece a una sola lógica; y combatiendo, y extirpando las ideas con el único medio que hay de combatir las y extirparlas, con la controversia y la discusion combatiremos, y quizás destruiremos, los varios organismos que de ellas nacen como la forma de ese Estado y la politica de ese gobierno, abriendo camino franco entre las ruinas de los destruidos altares y de los ídolos rotos, a la realizacion de un ideal nuevo, preparado por todas las vías del progreso y asistido por todas las bendiciones del espíritu.

Yo creo, pues, que si merezco por mis ideas, muy distintas de las que aquí prevalecen, vuestra contradiccion; merezco; por mi mesura, muy digna de imponerse a todos, vuestra benevolencia. Y entro en materia ya resueltamente, y examino la politica del gobierno. (*Muy bien; muy bien.*)

(Llega el Sr. Ministro de Fomento.)

Dicho esto, como largo exordio para dar tiempo a que llegara el gobierno, llega precisamente el Sr. Ministro de Fomento, que es el que lo personifica todo y todo lo llena con su color.

Si despues de llegar tarde el gobierno, los diputados no le dejan escuchar, suspenderemos la sesion. (*Bien, bien.*)

Lo primero, que hallo en esta politica de condenable, lo primero, tomada en tesis general, es su contradiccion manifiesta con el nombre que lleva, y con el fin a que aspira. Se llama politica conservadora; y no tiene señores, ni asomo siquiera de verdadero espíritu conservador.

Han errado mucho los comunistas de todas escuelas al querer destruir la diferencia de aptitudes, a la cual corresponde la desigualdad de fortunas; pero han errado mucho mas los déspotas de todos tiempos, al querer destruir la diversidad de partidos, sin la cual no existirian ni el movimiento ni el equilibrio social. Los partidos, o no se forman jamás, por no concordar, como se dice ahora, en las conciencias al uso con el medio ambiente; o una vez formados, corresponden a la vida social tanto y mas que los humores varios de nuestro cuerpo a la vida humana. Y así como el Estado no se comprenderia sin la sociedad, ni la sociedad sin la naturaleza fundamentalmente social del hombre; no se comprenderian los partidos sin la vida social, ni la vida social misma, sin la circulacion no solo de las ideas contradictorias, de los intereses contrarios tambien, cual no se comprenderia la vida material, sin la circulacion de los humores, cuyos dominios relativos forman los temperamentos y complexiones particulares, pero cuyo equilibrio total y entero forma la alquimia misteriosa de toda nuestra material vida humana. El político ciego, que pretendiera la incontestable dominacion de un solo partido, sobre los demas partidos, fundándola en la exclusion de todos estos, pareceriase de suyo al fisiólogo que pretendiera con un solo humor componer la vida. Sin la bilis no conservarais la digestion de los alimentos crasos en el estómago; sin la sangre, la temperatura indispensable al cuerpo; sin la linfa, las fibras y la humedad y elasticidad de los tegidos; sin el fluido electro nervioso, el movimiento, esa vida de la vida, y aun la sensibilidad, ese albor de la inteligencia; y, sin embargo, dad a una persona sobrada bilis, y le dareis la misantropia o la ictericia; dadle

sobrada linfa, y le dareis toda suerte de malos humores; dadle sobrada sangre, y la expondreis a la horrible apoplegia; dadle sobrada electricidad nerviosa, y le dareis la demencia. Unos han relacionado los partidos con las edades varias de la regular y natural duracion de los hombres; otros con las circunstancias históricas de un tiempo dado, y de una determinada nacion; pero todos han proclamado la necesidad de los partidos, si quiera traigan una guerra intelectual que, al fin y al cabo, descarga esta gran atmósfera del espíritu humano, en que todos respiramos, de las terribles guerras materiales. Nadie me gana en esto de acomodarse con filosofia indudable a la necesidad social, y en esto de reconocer con claridad evidentísima las razones suficientes que presiden a la formacion de los partidos, como las letras radicales presiden a la formacion de las palabras. Así, no disputaré yo la existencia del partido conservador, y mucho menos las causas que lo engendran y las razones que lo justifican y que lo abonan. Mas declaro que no es partido conservador la mayoría de esta Cámara, ni es gobierno conservador el ministerio que ahí está sentado.

Toda politica de los partidos medios, inclinada de suyo a un radicalismo cualquiera, ya sea el radicalismo ultramontano, ya sea el radicalismo democrático, no es una politica conservadora. Será en el primer caso, politica reaccionaria; será en segundo caso, politica revolucionaria; pero politica conservadora, jamás, por lo peligroso, que es a la realidad, contenida entre los términos medios siempre, como el tiempo presente se contiene a su vez entre lo porvenir, por lo peligroso que es a la realidad, media de suyo, el predominio sobre sus transacciones naturales de un extremo cualquiera. Y es así que predomina en ese gobierno el extremo ultramontano, con las reservas propias del estado de nuestro tiempo y de nuestro espíritu, pero conducentes tales reservas a su consolidacion y a su triunfo, luego ese gobierno, que tenemos en frente, no puede llamarse un gobierno conservador, sino un gobierno puro y simplemente reaccionario. Mas no creais que fundo en tal error capital mi juicio; lo fundo en todas las ideas y en todos los actos del partido y del gobierno ahora dominantes. Vamos a establecer una hipótesis inverosímil, de toda inverosimilitud; vamos a establecer la hipótesis de que yo soy conservador, y conservador monárquico. Pues procedería de esta suerte, que juzgo la más útil a los intereses conservadores. Defenderia, y mucho, y con teson, el poder monárquico; pero sin darle todos esos caracteres de semi-absolutismo y semi-divinidad, que, a manera de ciertos metales, solo sirven para llamar y atraer el rayo; fiando la existencia del principio monárquico, su duracion, su perpetuidad, si quereis, no tanto a la virtud intrínseca del derecho hereditario, muy contestado por todos hoy, a la voluntad manifiesta del pueblo español, indisputada e indisputable, base de todos los gobiernos parlamentarios. Reconoceria los privilegios de la Iglesia católica, pagándole con toda fidelidad su presupuesto; mas huiria de las tendencias ultramontanas, como del mayor entre todos los peligros sociales y de las propensiones contrarias al principio de la libertad religiosa, el mayor seguro a la paz nacional e internacional en la moderna Europa. Conservaria un cuerpo electoral privilegiado, las capacidades y el censo, porque, a decir verdad, el sufragio popular resulta cosa demasiado lata para recibida por conservadores monárquicos y solo puede servir de base a gobiernos democráticos y republicanos como los por mi siempre sostenidos; pero me propondria la mayor y mas austera rectitud electoral, pugnando por la inclusion de todos cuantos tuvieran derecho legal en

las listas; por la celebracion de grandes reuniones públicas donde se controvertieran todos los principios y se leyeran y examinaran todos los programas; por el acabamiento y conclusion de los candidatos oficiales, quienes, destruyendo la diferencia establecida entre los poderes ejecutivo y legislativo, como nombrados indirectamente los legisladores hay en los ministerios, nos vuelven al absolutismo antiguo con todas sus corrupciones y sin ninguna de sus grandezas; por la separacion del combate y campaña electoral de todos cuantos ejercieran cargos debidos a la gracia de arriba y al favor burocrático; por la intervencion mas eficaz de todos los partidos combatientes y de todos los candidatos competidores en las operaciones antecedentes y subsiguientes a la eleccion, así en listas y mesas como en escrutinios y proclamaciones; por el castigo de coaccionistas, cohechantes, falsificadores, Lázaros, a fin de dar al poder parlamentario aquella concordancia con la opinion, de la cual resulta el orden público fundado por doquier en la conformidad del pueblo con el régimen y el gobierno propios; al mismo tiempo que la fuerza moral indispensable ahora para moderar el oleaje asaz encrespado de la vida moderna y recoger el viento saludable, pero fuerte, y a veces zozobroso, de la libertad. Cuidaria mucho de las inviolabilidades indispensables al monarca constitucional; mas procurando buscarlas, no en la letra de las constituciones, sino en la neutralidad completa del rey entre los partidos y en su entera sujecion a la voluntad y a la conciencia públicas, representadas por un cuerpo electoral independiente, y dos Cámaras, con toda verdad nacidas y dimanadas del cuerpo electoral. Veria cuantas y cuales son las libertades necesarias, y una vez definidas o señaladas, haria del Estado, no sólo áncora, sino instrumento de su ejercicio continuo y de su coexistencia y regularidad. Reprimiria en la prensa, con mano fuerte, la calumnia escupida sobre la honra privada de los ciudadanos que tienen derecho a su honor mientras no los haya condenado la justicia; reprimiria, más aún, las excitaciones a la rebelion y a la sediccion con el Estado que tienen, derecho a su seguridad, mientras no viole las leyes o no desconozca sistemáticamente, o con violencia, los derechos escritos; y dejaría el exámen libre de todos los actos públicos y el juicio universal de todas las ideas científicas religiosas y políticas. Tendria leyes más o menos restrictivas, pero no exigiria el cumplimiento de todas ellas, sino mediando antes el ejemplo de cumplirlas y observarlas yo, hasta en aquello que tuvieran para mí de repulsivo y adverso. Mis periódicos serian los más comedidos y los menos provocadores; mis respuestas aquí las más breves y las menos ofensivas; mis propósitos ampliar la legalidad para que cupiesen dentro de ella todos los partidos; mi principal objeto salvar el orden, pero jamás a costa de la legalidad; y comprendiendo como buen conservador, que institucion de tanto privilegio, cual es la monarquía, no puede vivir sino rodeada de privilegios análogos, mantendria a las clases privilegiadas como un contrapeso natural a la invasion democrática; pero la procuraria tan cultas en su política, tan industriadas en las ciencias y en las artes, tan protectoras del talento y del trabajo, tan benéficas para el pobre, que, hasta los mismos desheredados del derecho, pudieran tener interés en la conservacion de aquellas grandes excepciones, y el recelo de que las libertades alcanzadas por el movimiento natural de las ideas, no compensasen la orfandad sentida por todos al término de tan providencial y beneficiosa tutela. Hé ahí lo que para mí sería el verdadero partido conservador algo como el joven Pitt en la Inglaterra de principios del siglo, y como Roberto Peel en la In-

glattera de mediados del siglo; como Casimiro Perier y Adolfo Thiers en Francia; como Minghetti ó Menabrea en Italia; como Hamilton en América.

Pero una fracción conservadora, cual ésta que aquí priva y reina; indócil en la oposición y arbitraria en el poder; dada con ahínco á dividir los partidos gobernantes para sustituirles, y á exacerbar los partidos avanzados para deshacerlos; en el hogar doméstico invasora y con los derechos naturales irreverente; despreciativa de las leyes, y capaz de convertir la competencia natural entre las ideas en guerra civil, entre ciudadanos y las operaciones legales en crímenes públicos; perturbado el período electoral para hacerlo tan fragoroso, encrespado, tonante asolador, como las mismas revoluciones; una escuela conservadora de tal índole, que persigue á todos cuantos no doblan la rodilla ó la frente á su poder omnímodo; podrá contar los hombres eminentes, las clases directivas y altas, los intereses varios, las garantías múltiples que os plazcan; pero carece de aquella elevación de miras y aquella elevación de miras y aquella templanza de conducta, indispensables para no caer ni en la revolución; y de aquella sabiduría para concertar, como debentodos los gobiernos verdaderos, el orden con la libertad, y el cumplimiento rigorosísimo de las leyes elevadas en todos los pueblos modernos á las alturas de una religión santa, con el culto á los derechos de los ciudadanos, derechos que vienen á ser motores y frenos al mismo tiempo, tan propios para impulsar como contener, que ora moderan y ora impulsan el movimiento continuo y eterno de las sociedades contemporáneas, en las elipses del progreso, hácia la emancipación universal. No reconozco, pues, señores, una escuela conservadora en esta mayoría; ni mucho ménos un gobierno conservador en ese ministerio: parecenme algo muy distinto, mayoría de provocación y ministro de combate.

La prueba mayor de semejante juicio mio se halla en las elecciones de este gobierno, cuya facundia tiene fertilidad tanta, que todavía inviene, halla, descubre artes no inventadas, halladas ó descubiertas en esta tierra clásica de la violencia electoral. Decidme si encontrais explicación á la plausible manía de dar leyes por el placer de romperlas y desacatarlas. El partido imperante hoy presentaba la producción de la ley electoral como fruto de sus progresos á todos los estadistas. Pues debe ahora presentar la observancia de ley electoral como escuela de ilegalidad á todos los rebeldes. Mirad cómo dió y cómo cumple la ley electoral. Reunió el mayor número de doctores posible para componerla, y dotóla con los adelantos de la ciencia política: el colegio único, predicado por Girardin durante diez lustros, estaba contenido en el método de acumulación, que concedía un lugar seguro en el Congreso á los altos y universales renombres; el derecho de las minorías encarecido por Stuart Mill, estaba en la organización de las circunscripciones, que permitía como un tribunal perpetuo á la protesta de los partidos opositivos contra los partidos gobernantes; al voto, de alta estima, en las corporaciones literarias, científicas y eclesiásticas, arbitrado, para la Cámara conservadora, unites el voto proporcional para el Congreso, y á imitación de la última ley británica, distribuisteis los electores en grandes y pequeños distritos; pesásteis cuanto habian dicho y hecho. Haré, allá en Londres; Aandsa en Dinamarca; Naville, en Ginebra; Gueist, en Prusia; varios publicistas insignes en otros puntos; admitisteis de la ley francesa el diáunico de elección, y ese feriado, como conviene á las democracias; reformásteis los reglamentos, á fin de que alcanzáramos nosotros voz y voto en la Comisión de Actas, compuesta antes por las secciones tan solo, cual todas las demás del Congreso; erigisteis una como instancia suprema inapelable allá en el tribunal, por cuya virtud tomaba esta Cámara los aspectos solemnes de la justicia; y con tales adelantos, ventajas, progresos, reformas, habeis hecho estas últimas elecciones, las más libres, según vosotros las más desautorizadas según la opinión pública, cual si tuviérais el propósito de complicar muchas leyes y perfeccionarlas, á fin de mostrar, con demostración evidente, vuestra increíble habilidad en romper obstáculos, saltar valles, concebir trampas, trocando las elecciones, campo de combate legal entre los partidos contrarios; y las ideas contradictorias que se someten á la nación, para que la nación las tome á las rechace; trocando las elecciones, decía, en vistosos juegos de torneo y justas, donde solo hubiera de mostrarse la presteza, es-

trategia, táctica y habilidades, del gran elector, quien juega, como inexperto niño con preciadas joyas, en vistoso espectáculo, con las primeras garantías del derecho político y con los títulos legítimos de la representación nacional.

Yo de mí, sé decir, que me veo con asombro en este banco, en esta Cámara, en este debate, pues de no haber temido que se achacara mi retraimiento á un abandono de mis principios legales, y á un cambio de los frecuentes en nuestros tornadizos estadistas, siguiéralo, impulsado por una desesperación irremediable. La elección, señores, no se compone tan solo del momento de la votación; se compone de todos los momentos preparatorios. En Inglaterra, la elección se consuma ¡oh! mucho antes de su día último y de su postrer escrutinio, cuando los electores presentan los candidatos con la debida y natural antelación. Pero ni en Inglaterra ni el Congo se concibe, señores, el derecho político á las elecciones, sin el previo y anterior y natural derecho de reunión. Pues, á mi partido se le ha negado en todas partes el derecho de reunión. Querer que vayamos á las elecciones políticas sin asambleas electorales previas, es como querer que respiremos fuera del aire, nos extendemos fuera del espacio, y peleemos sin organización, sin armas, sin pertrechos, sin ejército, sin campo de batalla, contra un enemigo, dueño de la más formidable aquí entre todas las fortalezas, dueño de la fortaleza del Estado. ¡Llamarnos á las elecciones y destituirnos del derecho de reunión! ¿Se ha visto mayor burla? Por mucho menos, señores, por haber dicho el célebre ministro Miraflores que solo se admitieran á las asambleas electorales de aquel entonces los electores, nos retrajimos, el año 63, arrastrando en nuestro retraimiento á todo el partido progresista, quien acabó con el trono de San Fernando. Más no quiero hablar en causa propia para que no atribuyais la justa severidad de mi lenguaje á la triste acedia de mis agravios. Las elecciones han resultado perversas. Y si una parte de tal perversidad se halla en las costumbres generales, no lo niego, la corrección de tales costumbres pertenece aquí al legislador y al gobernante. Y como quiera que durante la última década el partido conservador ha gobernado seis años y medio, me dice el Sr. Sagasta que lleva bien la cuenta (*risas prolongadas*), mientras todos los partidos liberales han gobernado tres, y el más cercano á mi noventa días, significa todo esto que al partido conservador incumbe la responsabilidad entera de nuestro estado electoral, en parte, por lo que ha hecho, y en parte por lo que no ha evitado.

Necesitábase la concisión de Tácito y de Mendoza para historiar en breves palabras cuanto aquí sucede ya de un modo permanente y consuetudinario en materia electoral: los agentes expedidos al fin de ganar las elecciones con aires de bajas taifeños; los ayuntamientos suspensos por una burocracia sin escrúpulos y remitidos á todas las penalidades acerbísimas de unos procesos sin término; las multas, novísima invención, cayendo con tanta voracidad como las nubes de langosta en los campos manchegos, sobre la propiedad de los regidores, más manchegos que los antiguos decuriones imperiales, quienes divinizaban al Emperador bastante misericordioso para libertarlos de la curial dignidad; el candidato, impuesto por Gobernación arbitrariamente, sin que haya visto en el mapa su distrito, feudo entregado, cual entregaban los vencidos el botín de una batalla, ni le conocen de nombre sus atribulados comitentes; las fuerzas públicas en armas para impedir la entrada de los electores adversos en los comicios; las listas de intervención rasgadas, los locales cambiados, las mesas constituidas por violencia, los roles desbaratados, las urnas de doble fondo apercebidas, las proclamações mentidas, las actas robadas, los Lázarus resucitados; finalmente, la guerra civil convertida en régimen electoral con tales agravaciones, que si continúa esto así, los pueblos, traduciendo aquella sentencia del Bonachon de Ricardo, la cual aseguraba que tres mudanzas de casa equivalen á una quema, traduciéndola porque tres elecciones generales equivalen á una revolución, se saldrán de un método electoral tan funesto y de un régimen parlamentario tan perturbador y tan caro, bien por la puerta de la dictadura militar, bien por la puerta del absolutismo descarado y completo.

No puede sondearse cuánto vamos á padecer, como libérriles y como españoles con esta opresión de las elecciones desde

arribaay con este desprecio de los elegidos desde abajo. Por maldita parará en el juicio público ante la posteridad esta infortunada generación nuestra, si las Cortes llegan á perecer en sus manos, ahora que por todas partes triunfa la idea salvadora del gobierno de los pueblos por sí mismos en amplio régimen parlamentario. Y las Cortes han muerto ya moralmente.

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 11 DE JULIO DE 1884.

LA CUESTACION.

Los sentimientos humanitarios y patrióticos del país empezaran á mostrarse en toda su plenitud desde mañana, si como se ha publicado, el Ayuntamiento dividido en comisiones dá principio á la tarea de recoger de cada familia el óbolo que tengan á bien entregar para el alivio de las necesidades que la invasión colérica crearia en esta ciudad.

Nosotros que opinamos que toda precaución es poca; que no hay dinero mejor empleado que el que en estos momentos se destina á las medidas preventivas y si llegara el sensible caso de la epidemia á las que aconsejaron las circunstancias; que el acordonamiento marítimo y terrestre es el remedio de mas eficacia para impedir la importación; nosotros que nos burlamos de aquellos que se burlan de las precauciones aquí tomadas, al ver que Argel con ser ciudad francesa tiene en su lazareto 485 pasajeros procedentes de Francia; Lisboa declara sucias las procedencias de Inglaterra y Senegal; Malta con ser Inglesa impone 21 días de cuarentena á las de Tolon y Marsella; Odessa, rusa, hace lo mismo en corta diferencia; Italia lo propio; los Estados Unidos que envían la correspondencia destinada á Europa que haya de pasar por Francia, dentro de sacos alquitranados y declaran sugetas á cuarentena rigurosa todas las procedencias de Francia; y París mismo que acaba de prohibir la entrada de frutas y legumbres procedentes de las campiñas y huertas de Tolon y Marsella, y ordena que los pasajeros y equipajes que lleguen á la gran ciudad sean antes convenientemente desinfectados; no otros, no podemos menos de aplaudir con todas nuestras fuerzas cuanto se hace y haga en favor de la salud pública y por lo tanto dirigir votos al cielo para que la cuestacion acordada por el Ayuntamiento dé los resultados que puede dar si el vecindario cumple con su deber.

Con su deber, decimos, porque todos absolutamente todos están en el caso de dar algo; unos mucho, otros poco; pero á nadie permitido no dar nada. Si todos estamos interesados en librarnos del azote que tanto aterrorizó en 1865 ¿como negarse á dar algo? ¡El pobre! ¿Es que el pobre no puede hacer un pequeño sacrificio? Lo que malgasta en una semana ¿no puede constituir el ahorro debido que acaso mañana sirva para procurar su propio consuelo? ¿No vendería el día de mayor necesidad hasta las rocas de su lecho para dar pan á su familia? Pues el sacrificio que ahora se exige ¿no es menor, infinitamente menor, que los que tendria que soportar si la epidemia llegase á invadirnos?

To los pues, absolutamente todos, deben contribuir á la obra comun, á la obra fraternal de la gran familia mallorquina. Y al expresarnos así, es porque creemos que la cuestacion es el UNICO recurso con que puede contar nuestro Ayuntamiento para hacer frente á las necesidades de la epidemia: el unico, porque la idea del empréstito de 500 mil pesetas es un proyecto irrealizable por la sencilla razón de que no pudiéndose llevar á cabo sin garantías, estas no han de bajar del cielo; y como para bajar ha de asegurarseles su liberación, y esta ha de nacer de unos recargos sobre contribuciones, rentas y arbitrios que el gobierno ha de aprobar y que el gobierno NO APROBARÁ, claro es que todo esto no pasa de un buen deseo; y como tampoco basta que el Ayuntamiento diga que responderá con todos sus ingresos ordinarios de las obligaciones contraídas y que consignará todos los años en su presupuesto una cantidad para amortización é intereses, pues mucho mas ha ofrecido sin poderlo cumplir, y si no digan los Bonos Municipales y las deudas garantidas en 1865 y 1870 por mayores contribuyentes, no extinguidas todavía y por lo tanto exigibles cuando los

acreedores quieran, no al Ayuntamiento, sino á los particulares que por patriotismo pusieron sus firmas para enjugar las lágrimas y dar pan al pobre y asistencia al enfermo, claro es, volvemos á repetir, como la luz del sol, que siendo casi en su totalidad irrealizable el proyecto aprobado por la Junta Municipal, lo único factible, seguro y de inmediatos resultados es LA CUESTACION cuyos productos no han de distraerse para fines ajenos á la salud del pueblo y es posible que sean devueltos á los suscriptores si venturosamente nos libramos del peligro que nos rodea.

La respetable persona que ocupa la Alcaldía y la honrada palabra que empeña en la excitación que ha dirigido al vecindario, es una garantía de subido precio que ha de decidir á todos á aportar su óbolo al fondo de prevision que con tan buenos auspicios ha empezado á formarse gracias á la filantropía de varias sociedades y particulares.

Acompañarlo pues, mallorquines: llevemos todos, ABSOLUTAMENTE TODOS, la parte que nos toca y de este modo libramos al país de un gran conflicto.

Merece nuestra aprobación la medida adoptada por el Comandante de Marina Capitán del puerto de Barcelona, prohibiendo la entrada en el puerto interior de aquella ciudad, á todo buque sea de la clase y tonelaje que fuese incluso las embarcaciones menores que se dedican á la pesca, sin obtener antes la venia de la Sanidad.

Anoche tocó el turno á la banda de música Unión Palmesana, amenizar el paseo del Borne que contuvo mayor concurso de gente que la noche anterior, lo cual prueba que el jueves es el día de la semana, excepción hecha del domingo, al cual se muestra más aficionada esta sociedad.

A las seis de la mañana de ayer dió fondo en este puerto procedente de Mahón el vapor-correo Menorca, conduciendo la correspondencia pública y 49 pasajeros.

Trajo además para el consumo de esta población 2 vacas, 3 becerros y 75 carneros.

La Junta de Sanidad no celebró anteaer la acostumbrada sesión por no haber asuntos importantes que resolver, prueba evidente de que el estado sanitario del país es satisfactorio y que de fuera no vino noticia alguna alarmante ni que mereciese llamar la atención.

En el vapor Menorca llegó á esta ciudad procedente de Mahón el Sr. Barón de Binimislém.

El miércoles por la tarde habia 41 vapores que purgaban cuarentena en el Lazareto de Mahón.

El Ayuntamiento de Muro tiene expuesto á efectos de reclamación el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al actual año económico.

El de Artá hace lo propio con respecto á los padrones del impuesto equivalente á los de la sal.

El periódico oficial publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santañy desde el mes de Octubre último hasta 30 de Junio próximo pasado.

Ha sido declarado en quiebra á instancia propia la Sociedad J. Bordoy y Compañía de la Habana, que giraba como comisionista en peletería, por cuyo motivo se publica un edicto por el Juzgado del Pilar, de dicha ciudad haciendo saber que la primera Junta general de acreedores se verificará el día 18 del presente mes.

Durante la tercera decena del mes de Abril el Juzgado Municipal de la Lonja registró 22 nacimientos y 13 defunciones, lo cual da un total de 9 individuos en favor del aumento de población.

Ha fondeado hace algunos días en este puerto una balandra procedente de Barcelona á cuyo bordo vienen gran número de pasajeros procedente de Francia, de los que no quisieron ser admitidos por nuestros vapores. Se les ha impuesto cinco días de observación en vista de que hace ya muchos días que se ausentaron de los infestados.

Nuestro colega el *Isleño* sabe que el Señor Gobernador de esta provincia se ocupa con preferencia en allegar recursos por cuanto considera bien, que sin dinero no es posible atajar el paso al enemigo ni oponerle resistencia en el caso desgraciado de que traspasara la barrera que podemos establecer.

Para conseguirlo, además de otras gestiones con el Gobierno y los Ayuntamientos se propone convocar la Diputación provincial con aquel objeto, que es de esperar de los apetecibles resultados.

Ayer tarde a las cinco salió de este puerto para Valencia directamente con la correspondencia, pasajeros, y algún cargo el vapor correo *Unión*.

Mañana a las nueve saldrán las comisiones del Ayuntamiento a recorrer los distritos de esta capital con objeto de efectuar la cuantificación acordada para recaudar fondos con que atender a las necesidades del vecindario para el caso de que esta población sea invadida por el cólera.

Durante el pasado mes de Junio fueron depositadas en el cepillo de la Sangre en concepto de limosna 334 pesetas 69 céntimos.

Anteayer salió de este puerto para el día Santany conduciendo una compañía de infantería, el cañonero *Alsido*.

Esta fuerza está destinada a formar el cordón sanitario en aquella costa.

El precio máximo obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Junio último ha sido de 29 pesetas el Hectolitro siendo el mercado de esta ciudad el punto de la venta; al paso que el precio mínimo logrado en Inca y Manacor fué el de 19 pesetas la misma medida.

La cebada fué vendida en Mahón a 14 pesetas cincuenta céntimos el Hectolitro, precio máximo y a 12 pesetas en Manacor, precio mínimo.

El viernes de la próxima semana a las doce de la mañana tendrá efecto en la casa consistorial las subastas para la renovación y reparación del empedrado y aceras de las vías públicas de esta Ciudad y su ensanche occidental: el acopio de dos mil metros cúbicos de piedra machacada para la conservación de los caminos vecinales de este distrito municipal y el suministro de materiales y transportes necesarios para las obras que el Ayuntamiento realice por administración.

El presupuesto municipal ordinario correspondiente al actual año económico, aprobado por la Junta municipal con algunas variaciones, queda de manifiesto para los efectos de reclamación en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ha regresado de Barcelona nuestro querido amigo y compañero el joven literato D. Miguel de los Santos Oliver, a quien damos la mas afectuosa bienvenida.

Las noticias que se tienen de todos los pueblos de la Isla anuncian un estado perfecto de salud, lo que unido a las medidas de rigurosa precaución que continúan adoptando nuestras autoridades, hacen que podamos vivir tranquilos y confiados en que no ha de venir a herirnos la triste epidemia que ha invadido a la nación vecina.

Nos consta que un pasajero de los llega los últimos fué a preguntar a un médico de su confianza que clase de desinfectante le aconsejaba para fumigar el cofre que contenía su ropa, pues yendo a su casa no quería exponer a su familia y al país a una desgracia caso de llevar en él el germen contagioso; porque—dijo—si lo han fumigado *no me he apercibido*.

Llamamos acerca de esto la atención de la celosa Junta de Sanidad.

Mañana sábado reanudarán sus interrumpidas funciones la compañía del «Teatro-Circo Balear».

Mañana publicaremos el programa de la función, en la que debutará la primera actriz Sra. Castillo.

El Sr. Administrador Principal de Aduanas de esta provincia ha tenido la bondad de remitirnos el telegrama que ha recibido y que a continuación publicamos: Dice el telegrama:

«Las prohibiciones sanitarias de orden del 3, se refieren a procedencias de Francia y Argelia, Obre V. sin embargo en este y en todos casos de acuerdo con Autoridad de Sanidad cumpliendo sus disposiciones.»

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del gobierno de provincia: Depositado 11 3 m.

12 noche 10 Julio 84.—Director general Sanidad y Delegado Gobierno Mahon. Según los partes recibidos de los gobernadores de las provincias, el estado de la salud continúa siendo satisfactorio en la península. En el lazareto de Mahon, según avisa el delegado de aquella isla, se han notado tres casos de enfermedad sospechosos en dos viajeros y un tripulante del falucho «Maria», que llegó a aquel lazareto procedente de Marsella, habiendo fallecido de los tres una mujer embarazada que el día anterior había tomado un purgante.

Si realmente fueran casos de cólera, los ocurridos en el falucho «Maria», esta desagradable noticia vendría a justificar la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno, a fin de evitar la invasión colérica en España. El barco citado ha sido completamente aislado, adoptándose respecto de él las más rigurosas disposiciones reglamentarias de nuestras leyes de Sanidad.

Nuestro cónsul en Marsella comunica haber ocurrido en aquella ciudad, desde las 8 de la noche hasta la misma hora de hoy, 59 defunciones del cólera, 44 en la ciudad, 13 en el Hospital Pharo, 1 en los arrabales y otro en el manicomio. En los alrededores de Grenoble fué atacada del cólera una mujer procedente de Tolon. De Tolon no se han recibido noticias a la hora en que se trasmite este telegrama:

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el exclusivo objeto de destinar su producto a los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior	26023'33
D. Juan Rubí, ingeniero mecánico municipal, por cuatro días de su haber.	5'00
D. Antonio Rosselló y Danús.	250'00
D. Miguel Bosch y Alcover.	400'00
D. Guillermo Moragues.	400'00
D. Sebastian García.	35'00
D. Bernardo Marqués.	40'00
Sres. Sans y Pierrar.	300'00
D.ª Josefa Brondo, viuda de Llanderal.	50'00
D. Francisco Alomar.	4000'00
D. Rafael L. Bñanes.	1000'00
D. Enrique R. Waring.	500'00
Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia de esta Diócesis.	1500'00
D. Antonio Forteza.	125'00
D. Miguel Noguera y Garau.	400'00
D. Agustín Marcó y Jaquotot.	400'00
D. Pascual Ribot y Ferrer.	200'00
D. Pedro Juan y D. Andrés Barceló y Muntaner, hermanos.	500'00
D. Gabriel Rosselló y Arrom.	250'00
Sr. Marqués de Campo Franco.	500'00
D. Rafael García y Moll.	200'00
D. Carlos Dupuy.	50'00
D. Evaristo Argelés.	50'00
D. José Rosselló y Rosselló.	50'00
D. Francisco Monar y Pelliser.	50'00
D. Julian Alvarez y Aleñar.	50'00
D. Jorge Fuster y Dezcallar.	400'00
D. Joaquin Fuster y Dezcallar.	400'00
D. Juan Bauzá y Perelló.	400'00
D.ª Rosa Valentí, viuda de Aguiló.	4500'00
D. Miguel Cerdá.	400'00
D. Pedro Ramis y Cerdá.	50'00
Además una sortija entregada por D. A. C. que el Fiel contrasta ha evaluado en.	400'00
Suma.	35348'33

Palma 10 Julio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

Perlas-Koch.

¡PROBABLES Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle e tono, la coloración y vigor natural.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

—De de hoy cesamos de aconsejar a nuestros Olientes la ida a los Establecimientos Bañeros. —E uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja a todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —Doctores *Sheffield, Ceads, Loibot, Wilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadasísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes**. Su acción continúa obra verdaderamente milagrosa.—Dr. *Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido a su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores *Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer a ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor a los tejidos dando a todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores *Uruguay, Santolía y Ugarte.*

Precio de la caja 8 REALES en toda España. Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, R.amba Catalunya, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa Dr. *Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlín.*

Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MEDICO: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulifurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. *TULLER, KRAUSE y SIMMERHAM.*

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Fiebre, Erupciones é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Hemorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJE, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente a las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

EL PANCARITAT

DE S. ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa B. volució de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Píol y Bauza.

Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 106



(R. I. P.)

D.ª FRANCISCA TOLRA y LLOMPARD viuda de Rover, ha fallecido el 9 del actual en Son Lull de la Vileta.

Su desconsolado hijo, hija política, hermano sacerdote, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a la vigilia de Difuntos y funeral que por eterno descanso de su alma, se celebrará en la Capilla del Real Palacio mañana sábado las 10 y media de la mañana.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 a las 5 t.

Un incendio ha destruido la Armería Real causando grandes destrozos.

Ha habido 25 fallecidos en Marsella y 18 en Tolon. 4 pS interior 57'65.

Madrid 10 a las 6 t.

En el Congreso el Sr. Lopez Puigserver recuerda su interpelación sobre los presupuestos y el señor Allende Salazar igualmente otra referente al mal servicio de correos y telégrafos.

Madrid 10 a las 7'15 n.

En el Congreso se ha aprobado el proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente.

Según dice «La Epoca» España ha pedido explicaciones a Gibraltar sobre la espulsion de trabajadores españoles.

Madrid 10 a las 7'15 t.

Se ha aplazado para mañana el Congreso presidido por el Rey.

Mañana tendrá lugar un banquete izquierdista.

Oficialmente se ha confirmado la captura del cabecilla Varona.

Empresa Marítima a Vapor.

El vapor LULIO saldrá de este puerto para Barcelona el lunes 14 del corriente a las 6 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de almendros é higueras, horno, cisterna y demas comodidades propias para una familia, sita en el puesto más alegre de la villa de Calviá y señalada con el número 40.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidacion.

En cumplimiento del art. 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente á mes de Junio.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende cal á los precios siguientes:

En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno a 3/4 de real el quintal.

En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.

En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.

En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 11—30

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno, ha acordado repartir nueve pesetas por accion, á cuenta del dividendo del actual ejercicio, que se harán efectivas todos los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma 4 de Julio de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Botellas frappées

Se espenden á real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran almacén

ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta», lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envian á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizará su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamon Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

Administrador.

Falta para una posesion: encargado para casa-banca con 13 000 rs. y dos cobradores. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles y militares: se hacen cobros: se compran casas: se colocan capitales creando una renta y da dinero aunque sea en segunda hipoteca y otras garantías a satisfaccion del activo y acreditado D. Hiliodoro. Dirigirse con sellos para las contestaciones. Hortaleza, 38, 2.º De 1 a 3. Madrid.

Aviso al Comercio

Para una gran empresa Comercial é industrial, se necesitan buenos correspondientes en todas las Capitales de Provincia y pueblos de alguna importancia Mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de «La Union Comercial.» Plaza de Celsengue núm. 1 Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, sangrado, desangre ó descarnes de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA DICAL Y SEGURA por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Almacén de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Negrito de LEGÍTIMO PAPEL TABACO.

VIUDA DE PLANELL.

Sindicato, 59. PALMA DE MALLORCA.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical, non el específico Americano Contra Sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Exito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se haya pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ernesto Canut.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD. ¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un cortaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndese en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Rapeditos y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.